

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2015 00406 00**

Teniendo en cuenta la solicitud que precede, se reconoce personería al abogado **JEFER VANEGAS MONROY**, como apoderado judicial de la ejecutada **JACQUELINE SUÁREZ SABOGAL**, en los términos del mandato obrante a folio 49 de la presente encuadernación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

<p>JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS</p> <p>La anterior providencia se notificó por estado No. 27 hoy 28/08/2020 a la hora de las 8:00 A.M</p> <p>LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA</p>
--